GOB/UOC N.º 096/2023

Paraguarí, 08 de setiembre de 2023.-

REF: Reparo – ID 434580 Provisión de Merienda Escolar 2023 - 2024

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación a la retención del proceso de referencia. En este sentido, me permito señalarle cuanto sigue:

1. Plan de entregas: Se han realizado todas las modificaciones en el pliego y en el SICP (Planilla de ítems) en cuanto a cantidades de alimentos a entregarse de acuerdo a la autorización del MEC, así como la inclusión del listado de escuelas y el formato de entrega de los bienes por día y semana.
2. CDP: Se remite nuevamente el CDP con la aclaración del firmante y se aclara que la firma correspondiente al Secretario de Administración y Finanzas ya se encuentra activo en el módulo de Registro de Firmas correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MARCELO DANIEL CALONGA TORRES

Firmado digitalmente por MARCELO DANIEL CALONGA TORRES
Fecha: 2023.09.08 10:46:26 -04'00'